



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV 2017

RES. H. N° 1710/17

Expte. N° 4179/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura "Práctica Profesional" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H-N° 1470/17 se designa a la Prof. María Ángeles Bensi en el cargo mencionado *ut supra*.

QUE se consignó de manera errónea en el Art. 3° de la mencionada resolución, la abreviatura de identificación referida a la imputación del cargo.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que en el Art. 3° de la Res. H-N° 1470/17, donde dice (JTPSD), corresponde interpretarse (JTPDE).

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa